



Comunicación Oficial  
enero 2023

592

Comunicación Oficial | 592

## CONTENIDO

### COMITÉ ACADÉMICO

Solicitudes de Periodos Sabáticos	5
Resultados de Periodo Sabático	23
Categorías Académicas	27

### VICERRECTORÍA

Nombramientos	31
Ratificaciones	33

Comunicación Oficial | 592

**COMITÉ ACADÉMICO****SOLICITUDES DE PERIODOS SABÁTICOS**

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el *Reglamento de Periodo Sabático*, publicados en la *Comunicación Oficial 346*, del 14 de agosto de 2001 y considerando los resultados esperados, el Comité Académico llevó a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria, el 3 de noviembre de 2022; y la sesión 1068, el 10 de noviembre de 2022, en donde fueron aprobadas las solicitudes de periodos sabáticos que se realizarán del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, del siguiente personal académico:

- **Departamento de Física y Matemáticas**

**Dra. Cristina Oropeza Barrera**

**Título del proyecto:** Análisis de datos, operación y monitoreo de detectores dentro del experimento CMS del CERN.

Descripción/detalles de los productos comprometidos	Forma de evaluación
<p>1. Un artículo enviado a una revista internacional JCR.</p> <p>Este artículo podrá ser sobre los resultados de la búsqueda de física más allá del Modelo Estándar, o bien, sobre el desempeño de los detectores de luminosidad y/o muones, con base en lo se desprenda de su contribución y participación en el análisis o del trabajo de servicio que realiza como representante institucional de la Ibero en el CMS (Compact Muon Solenoid) del CERN (Consejo Europeo de Investigación Nuclear).</p> <p>El CMS integra alrededor de 5,500 físicos, ingenieros, técnicos, estudiantes y equipo de apoyo de 241 instituciones y 54 países.</p>	<p>Si el artículo de investigación comprometido es publicado o se encuentra aceptado en una revista indizada en SCOPUS o JCR o calidad equivalente, se entregará el dictamen o la constancia formal de aceptación para su publicación.</p> <p>En caso de no contar con alguno de ellos, el Consejo Académico someterá el artículo a dos dictámenes externos doble ciego. Se precisa que las personas evaluadoras no deben tener ningún vínculo laboral con la Ibero.</p>
<p>2. Un producto de divulgación científica.</p>	<p>Entregar el producto.</p>
<p>3. Un manual de prácticas de Física de Partículas, analizando datos públicos del experimento CMS. Dicho manual podrá emplearse como parte del curso de Física de Altas Energías de la Licenciatura en Ingeniería Física; y también podrá ser utilizado como insumo para un taller más general dirigido a estudiantes de todas las ingenierías e incluso de educación media superior, haciendo las modificaciones correspondientes.</p>	<p>El manual se someterá a dos dictámenes externos doble ciego con dictaminadoras/es que tengan experiencia en aspectos pedagógicos y en la disciplina correspondiente. Se precisa que las personas evaluadoras no deben tener ningún vínculo laboral con la Ibero.</p>

4. Una presentación en un congreso nacional e internacional.	Entregar constancia de participación y el trabajo o ponencia presentada.
--	--

**Observaciones del Comité Académico:**

- a. Este órgano colegiado determinó modificar el producto número 2, para que entregue un producto de divulgación científica y estableció que el producto 4 no será sujeto a evaluación.
- b. Se le recuerda que, en apego al reglamento citado previamente, cualquier cambio que pretenda hacer a su proyecto de periodo sabático aprobado, deberá solicitarlo por escrito, estar avalado por el Consejo Académico de su departamento y solo podrá ser autorizado por el Comité Académico.

**• Departamento de Comunicación****Dr. Pablo Martínez Zárate**

**Título del proyecto:** Hacia una plataforma de investigación artística dentro de la Universidad Iberoamericana, incursiones desde la pedagogía centrífuga.

Descripción/detalles de los productos comprometidos	Forma de evaluación
<p>1. Libro con título tentativo: “Manual de pedagogía excéntrica. Propuestas de investigación artística para un mundo en crisis.”.</p> <p>Edición de la Amsterdam University of the Arts.</p>	<p>Si el libro comprometido es publicado o se encuentra aceptado en una editorial reconocida o de prestigio, se entregará el dictamen o la constancia formal de aceptación para su publicación.</p> <p>En caso de no contar con alguno de ellos, el Consejo Académico someterá el manuscrito a dos dictámenes externos doble ciego. Se precisa que las personas evaluadoras no deben tener ningún vínculo laboral con la Ibero.</p>
<p>2. Ensayo audiovisual que reflexione sobre el papel del arte, la formación artística y la universidad en un mundo en crisis.</p> <p>El audiovisual tiene dos versiones: a) en película que se inscribirá a festivales y seguirá un circuito semejante a producciones de IberoDocsLab en el pasado. (Estas involucran circuito audiovisual, museos, universidades, centros culturales, espacios públicos, televisión pública); y b) plataformas de streaming de manera gratuita (FilminLatino). Además, tiene una versión “en vivo”, donde las voces en off del ensayo se leen en el escenario junto con algunos movimientos más. Éste se puede presentar igual en festivales, museos y universidades.</p>	<p>El equivalente a la publicación sería la función de estreno, que depende precisamente de las alianzas para difundir la obra, por lo que la evaluación se llevará a cabo con la constancia de participación y evidencias de la proyección de la obra.</p>



<p>3. Documento con recomendaciones para el fortalecimiento de la investigación artística al interior del Departamento de Comunicación, sus programas académicos y de la Universidad Iberoamericana en general.</p> <p>Estrategias para la vinculación entre departamentos, centros y áreas de la universidad mediante proyectos de creación artística de corte crítico, así como herramientas para el diseño de indicadores de evaluación de la investigación artística en la Ibero.</p> <p>Parte de un inventario de casos y estrategias identificadas en distintas iniciativas, así como un análisis de lo que sucede en términos de producción artística al interior del Departamento de Comunicación y sus vínculos con otros departamentos y actores de la sociedad.</p>	<p>La evaluación de este producto puede llevarse a cabo por integrantes del Departamento de Comunicación y también por lectores externos de la Universidad de las Artes de Ámsterdam, por lo que deberá entregar por escrito la valoración general del proyecto firmada por las personas dictaminadoras seleccionadas.</p>
--	--

### Observaciones del Comité Académico:

- a. Se le recuerda que, en apego al reglamento citado previamente, cualquier cambio que pretenda hacer a su proyecto de periodo sabático aprobado, debe solicitarlo por escrito, estar avalado por el Consejo Académico de su departamento y solo podrá ser autorizado por el Comité Académico.

- Departamento de Historia

**Dra. María Cristina Gómez Johnson**

**Título del proyecto:** Desaparición de migrantes, investigar sobre y en contextos violentos. Elementos para el debate.

Descripción/detalles de los productos comprometidos	Forma de evaluación
<p>1. Un artículo publicable en revista especializadas como:</p> <p>a) Migraciones Internacionales, Colegio de la Frontera Norte (Q3, SCOPUS, CONACYT, SCIELO, HLAS).</p> <p>b) Estudios Políticos, UNAM. (ESCO, SCIELO, DOAJ, EC-3Metrics).</p>	<p>Si el artículo ha sido publicado o está aceptado para publicarse en una revista indizada en SCOPUS o JCR o calidad equivalente, se entregará el dictamen o la constancia formal de aceptación para su publicación.</p> <p>En caso de no contar con alguno de ellos, el Consejo Académico someterá el artículo a dos dictámenes externos doble ciego. Se precisa que las personas evaluadoras no deben tener ningún vínculo laboral con la Ibero.</p>

<p>2. Coordinación de un libro temático y un capítulo en el libro que aborde el análisis del binomio desaparición/migración, como efecto más evidente de la violencia estructural que vive la región México-Centroamérica.</p> <p>Se pretende someterlo a la editorial de la Universidad del Rosario de Colombia.</p>	<p>Si el capítulo ha sido publicado o está aceptado para publicarse en una editorial reconocida o de prestigio, se entregará el dictamen o la constancia formal de aceptación para su publicación.</p> <p>En caso de no contar con alguno de ellos, el Consejo Académico someterá el manuscrito a dos dictámenes externos doble ciego. Se precisa que las personas evaluadoras no deben tener ningún vínculo laboral con la Ibero.</p>
---	--

**Observaciones del Comité Académico:**

- a. Se le recuerda que, en apego al reglamento citado previamente, cualquier cambio que pretenda hacer a su proyecto de periodo sabático aprobado, debe solicitarlo por escrito, estar avalado por el Consejo Académico de su departamento y solo podrá ser autorizado por el Comité Académico.

- Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación

**Dr. Stefano Claudio Sartorello**

**Título del proyecto:** Fortalecimiento de la pertinencia de los procesos educativos y de la relevancia de los aprendizajes de niñas y niños que estudian en escuelas de nivel inicial, preescolar y primaria indígena del Estado de Puebla, a través de la implementación del Método Inductivo Intercultural (MII) y las Milpas Educativas para el Buen Vivir.

Descripción/detalles de los productos comprometidos	Forma de evaluación
<p>1. Borrador de un libro académico digital en el que se dé cuenta de la implementación de la metodología del MII y de las Milpas Educativas para el Buen Vivir en escuelas de nivel inicial preescolar y primaria indígena del Estado de Puebla, de los procesos educativos y de los aprendizajes resultantes.</p> <p>Al final del sabá-tico (diciembre 2023) el libro estará listo para ser enviado a publicación y, probablemente, será publicado en 2024.</p>	<p>Si el libro ha sido publicado o está aceptado para publicarse por el organismo correspondiente, se entregará el dictamen o la constancia formal de aceptación para su publicación.</p> <p>En caso de no contar con alguno de ellos, el Consejo Académico someterá el manuscrito a dos dictámenes externos doble ciego. Se precisa que las personas evaluadoras no deben tener ningún vínculo laboral con la Ibero.</p>

<p>2. Artículo finalizado y enviado a evaluación para ser publicado en una revista académica indexada, en el que se dé cuenta de los hallazgos resultantes de este proyecto. Posibles revistas en donde buscará publicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE) (Q3, Scimago Journal Rank: 0,237)</li> <li>- Revista Perfiles Educativos (Q2, Scimago Journal Rank: 0,413)</li> <li>- Revista Electrónica de Investigación Educativa (Q3, Scimago Journal Rank: 0,32).</li> </ul>	<p>Si el artículo ha sido publicado o está aceptado para publicarse en una revista indexada en SCOPUS o JCR o calidad equivalente, se entregará el dictamen o la constancia formal de aceptación para su publicación.</p> <p>En caso de no contar con alguno de ellos, el Consejo Académico someterá el artículo a dos dictámenes externos doble ciego. Se precisa que las personas evaluadoras no deben tener ningún vínculo laboral con la Ibero.</p>
<p>3. Presentación de ponencias en un congreso académico nacional y en uno internacional.</p>	<p>Entregar constancia de participación.</p>
<p>4. Presentación pública del proyecto y sus hallazgos con autoridades educativas de la Dirección de Educación Indígena de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla y con autoridades educativas de la Dirección General de Educación Indígena Intercultural Bilingüe (DGEIIB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).</p>	<p>Entregar constancia institucional o carta que avale la presentación de la propuesta a las autoridades educativas.</p>

<p>5. Presentación de una propuesta de intervención educativa dirigida a las autoridades educativas del Estado de Puebla para implementar la metodología del MI y las Milpas Educativas en las escuelas de educación indígena de nivel preescolar y primaria del estado.</p>	<p>Entregar constancia institucional o carta que avale la presentación de la propuesta a las autoridades educativas.</p>
--	--

**Observaciones del Comité Académico:**

- a. Este órgano colegiado determinó que los productos 3, 4 y 5 no serán sujetos a evaluación.
- b. Se le recuerda que, en apego al reglamento citado previamente, cualquier cambio que pretenda hacer a su proyecto de periodo sabático aprobado, debe solicitarlo por escrito, estar avalado por el Consejo Académico de su instituto y solo podrá ser autorizado por el Comité Académico.

• **Departamento de Ciencias Sociales y Políticas**

**Dra. Anne Warren Johnson**

**Título del proyecto:** Los imaginarios mexicanos del espacio exterior: Tecnociencia y arte.

Descripción/detalles de los productos comprometidos	Forma de evaluación
<p>1. Artículo “México en órbita: Sueños satelitales en el Sur” que se publicará en la Revista Colombiana de Antropología en un número especial sobre la antropología del espacio exterior.</p>	<p>Si el artículo ha sido publicado o está aceptado para publicarse en una revista indizada en SCOPUS o JCR o calidad equivalente, se entregará el dictamen o la constancia formal de aceptación para su publicación.</p> <p>En caso de no contar con alguno de ellos, el Consejo Académico someterá el artículo a dos dictámenes externos doble ciego. Se precisa que las personas evaluadoras no deben tener ningún vínculo laboral con la Ibero.</p>
<p>2. Artículo “Experiencia, especulación y el espacio exterior: La imaginación astronoética en el performance mexicano” que se publicará en Revista Investigación Teatral en un número especial dedicado a la ciencia ficción y el teatro mexicano.</p>	<p>Si el artículo ha sido publicado o está aceptado para publicarse en una revista indizada en SCOPUS o JCR o calidad equivalente se entregará el dictamen o constancia formal de aceptación para su publicación.</p> <p>En caso de no contar con alguno de ellos, el Consejo Académico someterá el artículo a dos dictámenes externos doble ciego. Se precisa que las personas evaluadoras no deben tener ningún vínculo laboral con la Ibero.</p>
<p>3. Un producto de divulgación científica.</p>	<p>Entregar el producto.</p>

**Observaciones del Comité Académico:**

- a. Este órgano colegiado determinó agregar el producto 3, para complementar el proyecto de sabático.
- b. Se le recuerda que, en apego al reglamento citado previamente, cualquier cambio que pretenda hacer a su proyecto de periodo sabático aprobado, debe solicitarlo por escrito, estar avalado por el Consejo Académico de su departamento y solo podrá ser autorizado por el Comité Académico.
- c. Se hace la recomendación al Consejo Académico que, al regreso del sabático de la académica, se acerque con la Dirección de Investigación y Posgrado, para identificar personas dictaminadoras externas para la evaluación de los artículos, en caso de que no hayan sido publicados.

**Departamento de Ciencias Sociales y Políticas****Dra. Marisol López Méndez**

**Título del proyecto:** Sebastián Acevedo y Lucio Cabañas: es-peranza y movilización social en México y Chile, 1968-1990.



Descripción/detalles de los productos comprometidos	Forma de evaluación
<p>1. Estancia de investigación en el Programa Interdisciplinar de Derechos Humanos y Memoria de la Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile).</p>	<p>El reporte o informe de actividades de la estancia de investigación deberá entregarse junto con una carta de/de la académico/a anfitrión/a, firmada y en papel membretado de la institución receptora, donde se describa y evalúe el plan de trabajo realizado por la académica.</p>
<p>2. Artículo publicable en revista indizada arbitrada. Título propuesto: <b>“Sebastián Acevedo: hacia una sociología de la esperanza”</b>.</p> <p>Se contemplan las siguientes revistas: <i>Persona y Sociedad</i> o <i>Cultura y religión, de Chile</i>.</p>	<p>Si el artículo ha sido publicado o está aceptado para publicarse en una revista indizada en SCOPUS o JCR o calidad equivalente, se entregará el dictamen o la constancia formal de aceptación para su publicación.</p> <p>En caso de no contar con alguno de ellos, el Consejo Académico someterá el artículo a dos dictámenes externos doble ciego. Se precisa que las personas evaluadoras no deben tener ningún vínculo laboral con la Ibero.</p>
<p>3. El capítulo aparecerá en el volumen <b>“Los movimientos de guerrilla en Guerrero a 50 años de resistencia: Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos”</b>, a publicar en coedición Ibero-Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Participará como co-coordinadora y el título propuesto del capítulo es: “Muerte y esperanza: la larga vida de Lucio Cabañas”.</p>	<p>Si el capítulo de libro ha sido publicado o se encuentra aceptado en una editorial reconocida o de prestigio, se entregará el dictamen o la constancia formal de aceptación para su publicación.</p> <p>En caso de no contar con alguno de ellos, el Consejo Académico someterá el capítulo a dos dictámenes externos doble ciego. Se precisa que las personas evaluadoras no deben tener ningún vínculo laboral con la Ibero.</p>

**Observaciones del Comité Académico:**

- a. Se le recuerda que, en apego al reglamento citado previamente, cualquier cambio que pretenda hacer a su proyecto de periodo sabático aprobado, debe solicitarlo por escrito, estar avalado por el Consejo Académico de su departamento y solo podrá ser autorizado por el Comité Académico.

**Departamento de Derecho**

**Dr. Mario Cruz Martínez**

**Título del proyecto:** Libro de texto “**Vulnerabilidad, derechos humanos y no discriminación**”.

<b>Descripción/detalles de los productos comprometidos</b>	<b>Forma de evaluación</b>
<p>1. Un libro de texto publicable en donde desarrollaría una discusión conceptual sobre temas esenciales de derechos humanos: “Vulnerabilidad, derechos humanos y no discriminación”, con discusiones teóricas y metodológicas, brindando ejemplos legales y jurisprudenciales, tanto del derecho nacional, como del derecho internacional de los derechos humanos.</p> <p>El libro serviría para robustecer la bibliografía de derechos humanos en las licenciaturas y posgrados.</p>	<p>Si el texto ha sido publicado o se encuentra aceptado en una editorial reconocida o de prestigio, se entregará el dictamen o constancia formal de aceptación para su publicación.</p> <p>En caso de no contar con alguno de ellos, el Consejo Académico someterá el manuscrito a dos dictámenes externos doble ciego. Se precisa que las personas evaluadoras no deben tener ningún vínculo laboral con la Ibero.</p>
<p>2. Un producto de divulgación científica.</p>	<p>Entregar el producto.</p>

**Observaciones del Comité Académico:**

- a. Este órgano colegiado determinó agregar el producto 2, para complementar el proyecto de sabático.
- b. Se le recuerda que, en apego al reglamento citado previamente, cualquier cambio que pretenda hacer a su proyecto de periodo sabático aprobado, debe solicitarlo por escrito, estar avalado por el Consejo Académico de su departamento y solo podrá ser autorizado por el Comité Académico.

**Departamento de Salud****Dra. Miriam Teresa López Teros****Título del proyecto: Asociación de patrones dietarios con osteosarcopenia en adultos mexicanos de 50 años y más.**

<b>Descripción/detalles de los productos comprometidos</b>	<b>Forma de evaluación</b>
1. Programa de estancia postdoctoral.	Entregar reporte o informe de actividades de la estancia de investigación junto con una carta del académico/a anfitrión/a, firmada y en papel membretado de la institución receptora, donde se describa y evalúe el plan de trabajo realizado por el académico.
2. Artículo científico para una revista indexada sobre patrones dietarios y su asociación con osteosarcopenia en adultos mayores.  El artículo es colectivo, pero la académica participará como autora correspondiente.	Si el artículo científico comprometido ha sido publicado o se encuentra aceptado por una publicación arbitrada o reconocida, se entregará el dictamen o la constancia formal de aceptación para su publicación.  En caso de no contar con alguno de ellos, el Consejo Académico someterá el artículo a dos dictámenes externos doble ciego. Se precisa que las personas evaluadoras no deben tener ningún vínculo laboral con la Ibero.

3. Un producto de divulgación científica.	Entregar el producto.
---	-----------------------

**Observaciones del Comité Académico:**

- a. Este órgano colegiado determinó agregar el producto 3, para complementar el proyecto de sabático.
- b. Se le recuerda que, en apego al reglamento citado previamente, cualquier cambio que pretenda hacer a su proyecto de periodo sabático aprobado, debe solicitarlo por escrito, estar avalado por el Consejo Académico de su departamento y solo podrá ser autorizado por el Comité Académico.

**Departamento de Ciencias Sociales y Políticas**

**Dr. Oscar Arturo Castro Soto**

**Título del proyecto:** Ensayos sobre educación tecnológica y pedagogía ignaciana.

<b>Descripción/detalles de los productos comprometidos</b>	<b>Forma de evaluación</b>
1. Un libro publicable	<p>Si el texto ha sido publicado o se encuentra aceptado en una editorial reconocida o de prestigio se entregará el dictamen o la constancia formal de aceptación para su publicación.</p> <p>En caso de no contar con alguno de ellos, el Consejo Académico someterá el manuscrito a dos dictámenes externos doble ciego. Se precisa que las personas evaluadoras no deben tener ningún vínculo laboral con la Ibero.</p>

2. Guía(s) de estudios modelo de la(s) asignatura(s) que impartirá a su regreso	El Consejo Técnico evaluará la(s) guía(s) de estudios modelo de la(s) asignatura(s) que vaya a impartir al regreso de su sabático.
---	--

**Observaciones del Comité Académico:**

- a. Este órgano colegiado determinó agregar el producto 2, para complementar el proyecto de sabático.
- b. Se le recuerda que, en apego al reglamento citado previamente, cualquier cambio que pretenda hacer a su proyecto de periodo sabático aprobado, deberá solicitarlo por escrito, estar avalado por el Consejo Académico de su departamento y solo podrá ser autorizado por el Comité Académico.

**Director de la División de Humanidades y Comunicación****Dr. Luis Javier Cuesta Hernández**

**Título del proyecto:** Producción cultural, consumo y devoción. Mecenazgo político y religioso en los programas iconográficos de la “modernidad” europea a la Nueva España, 1500-1800.

Descripción/detalles de los productos comprometidos	Forma de evaluación
<p>1.Un artículo, sobre los temas del proyecto, (circulación de objetos e ideas, redes de poder, imaginarios visuales...), en inglés, enviado para su publicación a las revistas Latin American and Latinx Visual Culture, Renaissance Quarterly, o Renaissance Papers.</p>	<p>Si el artículo de investigación comprometido ha sido publicado o se encuentra aceptado en una publicación indizada en SCOPUS, JCR o de calidad equivalente, se entregará el dictamen o la constancia formal de aceptación para su publicación.</p> <p>En caso de no contar con alguno de ellos, el Consejo Académico someterá el artículo a dos dictámenes externos doble ciego. Se precisa que las personas evaluadoras no deben tener ningún vínculo laboral con la Ibero.</p>
<p>1.Un capítulo, en un libro colectivo, en inglés, sobre la circulación de escultura en los reinos hispánicos, al que he sido invitado a participar por su coordinadora, la Dra. Ilenia Colón Mendoza, full professor de la Universidad of Central Florida, para ser publicado por la editorial Routledge.</p>	<p>Si el capítulo comprometido ha sido publicado o se encuentra aceptado en una editorial reconocida o de prestigio, se entregará el dictamen o la constancia formal de aceptación para su publicación.</p> <p>En caso de no contar con alguno de ellos, el Consejo Académico someterá el capítulo a dos dictámenes externos doble ciego. Se precisa que las personas evaluadoras no deben tener ningún vínculo laboral con la Ibero.</p>

**Observaciones del Comité Académico:**

- a. Este órgano colegiado ajustó los productos comprometidos de los propuestos inicialmente. Los productos que deberá entregar y serán sujetos a evaluación son los que están señalados en la tabla.

- b. Se le recuerda que, en apego al reglamento citado previamente, cualquier cambio que pretenda hacer a su proyecto de periodo sabático aprobado, debe solicitarlo por escrito, estar avalado por el Consejo Académico de su departamento y solo podrá ser autorizado por el Comité Académico.

## RESULTADOS DE PERIODO SABÁTICO

El Comité Académico, considerando la propuesta del Consejo Académico correspondiente y después de revisar y valorar los resultados obtenidos y los productos entregados, en su sesión 1069 del 19 de mayo de 2022 y en la Novena Sesión Extraordinaria del 1 de diciembre de 2022, aprobó las evaluaciones de los informes de resultados de periodos sabáticos del siguiente personal académico:

- **Departamento de Estudios en Ingeniería para la Innovación**

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes**

**Tema:** La Radio de Uso Social en México: Perspectiva y Desarrollo

**Periodo sabático:** 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021

- **Centro Transdisciplinario Universitario de Sustentabilidad (CENTRUS)**

**Dr. Alejandro Eduardo Guevara Sanginés**

**Tema:** Para alcanzar el desarrollo sostenible: seis casos de éxito de políticas

**Periodo sabático:** 1 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022

- **Departamento de Ingeniería Química, Industrial y de Alimentos**

**Dr. Jorge Guillermo Ibáñez Cornejo**

**Tema:** Revisión crítica de procesos electrolíticos individuales y combinados para el tratamiento de contaminantes de aguas, suelos y aire

**Periodo sabático:** 1 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022

- **Departamento de Ingeniería Química, Industrial y de Alimentos**

**Dra. María Odette Lobato Calleros**

**Tema:** Factores de la transición al consumo de productos sustentables y producidos con prácticas socialmente responsables por empresas sociales en Canadá y México: Un estudio de caso desde la perspectiva de los ecosistemas

**Periodo sabático:** 1 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022



- **Departamento de Letras**

**Dra. Cecilia Salmerón Tellechea**

**Tema:** Peculiaridades de la poética de Macedonio Fernández y su legado en la genealogía literaria de Jorge Luis Borges y Ricardo Piglia

**Periodo sabático:** 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

- **Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE)**

**Dr. Diego Juárez Bolaños**

**Tema:** Modelos educativos dirigidos a adolescentes y jóvenes rurales

**Periodo sabático:** 1º de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022

- **Departamento de Departamento de Comunicación**

**Dr. Sergio Rodríguez Blanco**

**Tema:** Cuerpos disidentes. Biopolítica, inmunidad y borde a través de la crónica y la imagen

**Periodo sabático:** 1 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022

- **Departamento de Ciencias Sociales y Políticas**

**Dr. Enrique Gutiérrez Márquez**

**Tema:** Ciencias Políticas: del campo de conocimiento al campo de las interacciones sociales, reflexiones sobre México y América Latina.

**Periodo sabático:** 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

- **Departamento de Economía**

**Dra. Carla Pederzini Villarreal**

**Tema:** Una mirada a los otros flujos migratorios: inserción laboral y migración de los trabajadores de la construcción en el Valle de México e integración familiar, laboral y educativa de los inmigrantes del Triángulo Norte de Centroamérica en México.

**Periodo sabático:** 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020

- **Departamento De Psicología**

**Dr. Bernardo Emilio Turnbull Plaza**

**Tema:** Pobreza Urbana y Resiliencia: análisis cualitativo.

**Periodo sabático:** 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

## **CATEGORÍAS ACADÉMICAS**

El Comité Académico General en su sesión 534, otorgó la facultad a la Vicerrectoría Académica de asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Reglamento de Personal Académico, y dar su Visto Bueno a los siguientes cambios de categoría:

- **División de Ciencia, Arte y Tecnología**

### **Departamento de Estudios en Ingeniería para la Innovación**

Mtro. Jorge Rivera Albarrán

Titular 8

- **División de Estudios Sociales**

### **Departamento de Ciencias Sociales y Políticas**

Dr. Manolo Estuardo Vela Castañeda

Titular 5

### **Departamento de Derecho**

Mtra. Julieta de Montserrat Pérez Herrera Técnica Académica nivel 4

**Departamento de Economía**

Dr. Irving Rosales Arredondo Titular 4  
Dra. Gabriela Andrea Luna Ruiz Titular 3

**Departamento de Psicología**

Dra. Angélica Ojeda García Titular 3  
Dra. Ana Paola Sáenz Jiménez Titular 2

**Departamento de Salud**

Mtra. Loredana Tavano Colaizzi Titular 3

**• División de Humanidades y Comunicación****Departamento de Arte**

Dra. María Luisa Durán y Casahonda Torak Titular 3  
Dra. Sara Gabriela Baz Sánchez Titular 3  
Dra. Valeria Sánchez Michel Titular 3  
Dra. María Sicarú Vásquez Orozco Técnica Académica nivel 4

**Departamento de Comunicación**

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arechavaleta

Titular 6

**Departamento de Letras**

Dr. Joseba Buj Corrales

Titular 4

Comunicación Oficial | 592

**VICERRECTORÍA**

**NOMBRAMIENTOS**

**Dr. Alejandro Ordaz Flores**

Coordinador del Servicio Departamental de Física

Departamento de Física y Matemáticas

1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024

**Dra. Martha Areli Ramírez Sánchez**

Coordinadora de Servicio Departamental

Departamento de Ciencias Sociales y Políticas

2 de enero de 2023 al 15 de julio de 2023.

**Mtro. Alfonso Cruz Ramírez**

Coordinador del Servicio Departamental de Química

Departamento de Ingeniería Química, Industrial y de Alimentos

3 de enero de 2023 al 2 de enero de 2024.

**Mtro. José Samuel Martínez López**

Coordinador de la Maestría en Comunicación

Departamento de Comunicación

16 de enero de 2023 al 15 de enero de 2025.

**Dr. Manuel López Pereyra**

Coordinador de la Licenciatura en Pedagogía

Departamento de Educación

16 de enero de 2023 al 15 de enero de 2025.

**Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arechavaleta**

Coordinador del Doctorado en Comunicación

Departamento de Comunicación

16 de enero de 2023 al 15 de enero de 2025.

**Dra. Ximena Andrea González Grandón**

Coordinadora de la Especialidad en Educación Socioemocional

Departamento de Educación

16 de enero de 2023 al 15 de enero de 2025.

**Dr. Abelardo Rodríguez Sumano**

Coordinador de la Licenciatura en Relaciones Internacionales

Departamento de Estudios Internacionales

16 de enero de 2023 al 15 de enero de 2025.

**Mtro. José Luis Vásquez Costa**

Coordinador de la Licenciatura en Contaduría y Dirección de Negocios

Departamento de Estudios Empresariales

1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2025.

**Mtro. Víctor Manuel Harari Betancourt**

Coordinador de Organización de la Información

Biblioteca Francisco Xavier Clavigero

1 de febrero de 2023 al 1 de febrero de 2024.



## **RATIFICACIONES**

### **Mtro. Luis Héctor Inclán Cienfuegos**

Coordinador de Acervos Históricos

Biblioteca Francisco Xavier Clavigero

3 de enero de 2023 al 3 de julio de 2023.

### **Dra. Ana Cristina Santos Pérez**

Coordinadora de Desarrollo de Colecciones

Biblioteca Francisco Xavier Clavigero

3 de enero de 2023 al 3 de julio de 2023.

### **Mtro. Gerardo Morales Sánchez**

Coordinador de Automatización

Biblioteca Francisco Xavier Clavigero

3 de enero de 2023 al 3 de julio de 2023.

### **Mtra. Deyanira Lizet Chávez Osorio**

Coordinadora de la Licenciatura en Administración de la  
Hospitalidad

Departamento de Estudios Empresariales

16 de enero de 2023 al 15 de enero de 2024.

**Mtra. Brenda Contreras Hernández**

Coordinadora de Servicios a Usuarios

Biblioteca Francisco Xavier Clavigero

2 de febrero de 2023 al 1 de febrero de 2024.

